

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie E: PREGUNTAS
CON RESPUESTA ORAL

14 de diciembre de 1979

Núm. 116-I

PREGUNTA

Actuación del Gobierno en materia de libros de texto escolares.

Presentada por don Pablo Castellano Cardalliaguet.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento provisional del Congreso de los Diputados se ordena la publicación de la pregunta que a continuación se inserta, formulada por el Diputado don Pablo Castellano Cardalliaguet, del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, relativa a actuación del Gobierno en materia de libros de texto escolares, y para la que se solicita contestación oral en el seno de la Comisión correspondiente.

Con esta misma fecha se envía a la Comisión de Educación, competente para conocer de esta materia.

Palacio del Congreso de los Diputados, 4 de diciembre de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina.**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Pablo Castellano Cardalliaguet, Diputado al Congreso por la provincia de Cáce-

res, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, con el conocimiento y refrendo del mismo, ante esa Mesa formula para su admisión a trámite e inclusión procedente en el orden del día de la siguiente

Pregunta en Comisión

A fin de que por el Gobierno, y por el Ministro o responsable del ejecutivo que se tenga por conveniente, se exponga ante esta Cámara cuáles sean los criterios o directrices que inspiran su actuación en materia de libros de texto escolares, su análisis, autorización, control de precios y cuáles sean los mecanismos de que la Administración se vale para evitar todos cuantos abusos se están padeciendo con este necesario medio y que se convierten en auténticos fraudes económicos y culturales.

Suplica a esa Mesa la tramitación reglamentaria de dicha pregunta.

Palacio de las Cortes, 23 de octubre de 1979.—El Diputado, **Pablo Castellano Cardalliaguet.**

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.,

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00. Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID